CONSTANCIA DE PAGO

La presente CONSTANCIA, acredita la emisión de la póliza de AUTOMOTORES.
Póliza Nro.: 04-05490402
Certificado Nro: 2
Asegurado: SANCHEZ BLANCO, DANIEL ENRIQUE
Vigencia: Desde el 04/11/2025 al 04/11/2026

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el Artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2º de la disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de Portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Vehículo Asegurado:	MERCEDES BENZ-BM 386 - 1633 1996 AUI569
Tipo:	CAMIONES SEMI PES NAC.
Patente:	AUI569
Motor:	47598210687600
Chasis:	8AC386039SA115112
Año:	1996
Ubicación:	TUNUYAN

Se extiende la presente constancia a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda en CIUDAD DE BUENOS AIRES el día 5 de Octubre de 2026.

IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

PAULA FERNANDEZ
APODERADA